

SITIOS-BTS C.L.

Quito, 05 de septiembre de 2025

**Señores.
Moradores**

Presente. –

De mi consideración:

La Empresa SITIOS BTS C.L., como proponente, en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 095-2025, Ordenanza Metropolitana de Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, invita a usted o/a su delegado a la reunión informativa, en la que se informará al área de influencia social sobre el proyecto de Implantación, Operación, Mantenimiento, Cierre y Abandono de la Estación Base Celular “POMASQUI_URB_LOS_SAUCES” que se realizará en:

Lugar para la realización del PPS: Casa barrial de La Urbanización Los Sauces.

Dirección: Calle de Las Encinas s/n y calle de Los Cipreses, frente al Conjunto Nevada

Fecha: sábado 13 de septiembre de 2025

Hora: 11H00 (11:00 am).

Para su conocimiento la información del proyecto se podrá revisar en la página web www.zuryambiente.com las observaciones por parte de los actores sociales deben ser remitidas al correo electrónico, valeria.tamayo@atpsites.com, e.zurita@zuryambiente.com, desde el 05 hasta el 13 de septiembre del 2025.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

SITIOS BTS C.L.



Se anexa: Resumen Ejecutivo y Croquis de Ubicación del sitio de ejecución de la Reunión Informativa.

SITIOS-BTS C.L.

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO DE IMPLANTACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CIERRE Y ABANDONO DE LA ESTACIÓN BASE CELULAR “POMASQUI_URB_LOS_SAUCES”.

La Empresa SITIOS BTS C.L., como proponente, en su responsabilidad con el Ambiente y la comunidad; y en cumplimiento con la Normativa Ambiental vigente, presenta a la comunidad la información del Proyecto de Implantación, Operación, Mantenimiento, Cierre y Abandono de la Estación Base Celular “POMASQUI_URB_LOS_SAUCES”, que se ubicará en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Pomasqui, Barrio/Sector: La Pampa de acuerdo con el IRM otorgado por el D.M. Quito., en la dirección: Calle De Los Olmos E5-446 y calle De Los Arupos.

El Proyecto de Implantación, Operación, Mantenimiento, Cierre y Abandono de la Estación Base Celular “POMASQUI_URB_LOS_SAUCES”, está regulado actualmente por la Ordenanza Metropolitana N° 095-2025, sancionada el 02 de abril de 2025, Ordenanza Metropolitana de Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo al Art. 3567, Capítulo III, Título V y apoyado técnicamente en el Anexo B para la regularización, seguimiento y control ambiental de implantación, operación, cierre y abandono de Estaciones Base Celular y otras soluciones de telecomunicaciones inalámbricas.

El proyecto en mención constará de las siguientes etapas:

- ✓ **Fase de Construcción e Instalación:** Contempla las actividades necesarias para la ejecución de las obras civiles.
- ✓ **Fase de Operación y Mantenimiento:** Comprende las actividades requeridas para el funcionamiento de la Estación y los tipos de mantenimiento que deben realizarse para su correcta operación.
- ✓ **Fase de Cierre y Abandono:** Contempla las actividades necesarias para el retiro de la Estación en caso de cierre de esta.

La Empresa SITIOS BTS C.L., como proponente, asegura el cumplimiento de la norma vigente; todas sus operaciones se manejan dentro de los mayores estándares de calidad, ambiente, seguridad y salud ocupacional.

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA REUNIÓN INFORMATIVA DEL PROYECTO DE IMPLANTACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CIERRE Y ABANDONO DE LA ESTACIÓN BASE CELULAR “POMASQUI_URB_LOS_SAUCES”



Fuente: Google Maps, 2025

Elaborado por: Consultora Ambiental ZURYAMBIENTE CÍA. LTDA., 2025